



Asignatura: Prácticas en Empresa. Mención Prácticas y Habilidades Profesionales  
Código: 19553  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía Nivel: Grado  
Tipo: Optativa  
Nº de Créditos: 24

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Prácticas en empresa / In-Company Internship Program

### 1.1. Código / Course number

19553

### 1.2. Materia/ Content area

Prácticas Externas / Internship Program

### 1.3. Tipo / Course type

Optativa / Optional

### 1.4. Nivel / Course level

Grado / Bachelor

### 1.5. Curso / Year

Tercer o cuarto curso / Third or fourth year of the undergraduate studies

### 1.6. Semestre / Semester

Indiferente. A lo largo del curso académico, incluyendo periodo no lectivo /

The student can enter into the internship program any time along the Third or Fourth academic year, including vacation periods.

### 1.7. Número de créditos / Credit allotment

24 ECTS



## 1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Tener el 50% de los créditos de la Titulación aprobados (120 ECTS), y realizar las prácticas a través de un Convenio que haya firmado la UAM con la empresa o institución correspondiente.

Para realizar las prácticas, el estudiante deberá seguir necesariamente el siguiente procedimiento:

- 1) ¿Cómo encontrar una empresa donde realizar las prácticas? Hay varias posibilidades:
  - a) A través de la Facultad: entregando en la Oficina de Prácticas, o por e-mail a [practicas.economicas@uam.es](mailto:practicas.economicas@uam.es), el Currículum Vitae (CV) y la fotocopia de la liquidación de la matrícula. La Oficina de Prácticas envía una preselección de CV a las empresas que solicitan estudiantes en prácticas y que se adaptan al perfil requerido por dichas empresas. Después son las empresas quienes se pondrían en contacto con el estudiante para realizar las entrevistas y hacer la selección oportuna.
  - b) A través de la OPE de la UAM, Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo (Plaza Mayor UAM, [www.uam.es/ope](http://www.uam.es/ope)), a través la FUAM, Fundación de la UAM (Pabellón C, [www.fuam.es](http://www.fuam.es)) o a través de la FUE, Fundación Universidad Empresa (c/ Pedro Salinas 11, Edificio Anexo, 2ª Planta, [www.fue.es](http://www.fue.es)). En cualquiera de estos casos, el estudiante tiene que seguir las normas que se le indiquen para encontrar la empresa donde hacer las prácticas y formalizar el Convenio con estas instituciones. Si fuera así, y si además quiere reconocimiento de créditos por estas prácticas, el estudiante debe pasar por la Oficina de Prácticas de la Facultad para informarse y entregar cumplimentada la Solicitud de Reconocimiento de Créditos.
  - c) Por iniciativa propia del estudiante: proponiendo a la Oficina de Prácticas de la Facultad un proyecto formativo acordado con una empresa con la que haya contactado previamente. Se le facilitará la información y los documentos necesarios para formalizar estas prácticas. La Facultad se reserva el derecho a suscribir el Convenio, previa evaluación y análisis de la práctica propuesta.
- 2) Formalizar un Convenio y/o Anexo entre la Facultad, la Empresa y el Estudiante.

El Convenio y/o Anexo contiene las características de las prácticas acordadas previamente con la empresa. Es un documento muy



importante que regula las condiciones en las que se realizarán las prácticas y es requisito imprescindible para que sean reconocidas por créditos académicos.

- 3) Solicitar el Reconocimiento de Créditos. La Oficina de Prácticas facilitará al estudiante:
  - a) Una solicitud de reconocimiento de créditos (sólo para alumnos cuyas prácticas se tramiten a través de la OPE -UAM-, la FUE o la FUAM), que tiene que devolver cumplimentada al empezar las prácticas (no se puede solicitar el reconocimiento de créditos por prácticas que ya han finalizado o que estén en fase de finalización). Este documento debe estar firmado por el estudiante y por el Tutor Profesional asignado en la Empresa.
  - b) Un cuestionario de evaluación del Tutor Profesional en la Empresa, para que dicho tutor lo cumplimente y lo firme al finalizar el periodo de prácticas, o bien cuando lo necesite previamente el estudiante para ser calificado por el Tutor Académico.
  - c) Un cuestionario final que el estudiante debe completar y entregar en la Oficina de Prácticas cuando termine las mismas. Esta encuesta le permitirá hacer una valoración de todo el proceso de sus prácticas.

#### 4) Tutor Académico:

El Tutor Académico es el profesor que supervisa, evalúa y califica las prácticas. Ejercerá como tal el Tutor PAT que tenga asignado el estudiante. La Oficina de Prácticas incluirá sus datos al tramitar el Anexo al Convenio de prácticas con la empresa correspondiente.

Es importante que el estudiante se ponga en contacto con su Tutor Académico (Tutor PAT) antes de empezar las prácticas para que le indique el método de seguimiento de las mismas que va a utilizar. El Tutor Académico, será quien le otorgue la calificación final de su período de prácticas.



Asignatura: Prácticas en Empresa. Mención Prácticas y Habilidades Profesionales  
Código: 19553  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía Nivel: Grado  
Tipo: Optativa  
Nº de Créditos: 24

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

El estudiante debe cumplir necesariamente las horas de asistencia establecidas en el Anexo al Convenio de cooperación educativa firmado con la Entidad en la que realice sus prácticas. Como norma general, y a efectos académicos, el estudiante deberá asistir 20 horas por cada crédito ECTS que quiera ver reconocido en su expediente académico, por lo que si desea obtener 18 ECTS, deberá realizar un total de 360 horas de trabajo; si desea obtener 12 ECTS, deberá realizar un total de 240 horas de trabajo; si desea obtener 6 créditos, el período de prácticas formativas se completará con 120 horas de trabajo.

En cualquier caso, más allá del reconocimiento académico de los créditos, y en buena lógica con el funcionamiento del mundo empresarial, no se firmarán convenios con una duración inferior a 120 horas. Por otro lado, a propuesta de la empresa, el estudiante tiene la posibilidad de prorrogar las prácticas hasta completar un máximo de 750 horas por curso académico.

## 1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El seguimiento académico de las prácticas será realizado por el Tutor PAT de cada estudiante que realizará la tutela académica de las mismas, y ejercerá o hará las veces por tanto de profesor en esta asignatura con características tan específicas y diferenciadas, siendo el responsable principal de la evaluación final del estudiante en la asignatura.

## 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

El objetivo fundamental del curso es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales en entornos de trabajo reales relacionados con su Titulación Universitaria, y en última instancia, facilitar su empleabilidad e incorporación al mercado laboral.

En esta línea, el desarrollo de los programas de prácticas externas persigue un doble objetivo, por un lado, ofrecer el soporte necesario para alcanzar la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas



teóricas y prácticas, y por otro, proporcionar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que los estudiantes habrán de desenvolverse y aplicar los conocimientos adquiridos en sus estudios.

En este sentido, las prácticas externas suponen una oportunidad única para que el estudiante refuerce las competencias genéricas asociadas a su Titulación, como son:

- CG3 Capacidad creativa para encontrar nuevas ideas y soluciones
- CG4 Capacidad para detectar oportunidades y amenazas
- CG5 Capacidad para rendir bajo presión
- CG6 Capacidad de negociación
- CG7 Capacidad para tomar decisiones
- CG8 Capacidad crítica y de autocrítica.
- CG9 Capacidad para trabajar en equipo de carácter interdisciplinar
- CG10 Capacidad de comunicación fluida oral y escrita en español
- CG11 Capacidad de liderazgo
- CG12 Capacidad para utilizar nuevas herramientas informáticas y de análisis de datos.
- CG13 Conocimiento y comprensión del inglés como lengua extranjera
- CG14 Contar con valores y comportamientos éticos
- CG15 Habilidad para trabajar en un contexto de carácter internacional
- CG16 Habilidad para la búsqueda, identificación y análisis de las fuentes de información pertinentes al ámbito de estudio
- CG17 Habilidades de comunicación a través de Internet y, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- CG18 Habilidades para la presentación en público de trabajos, ideas e informes.
- CG19 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG20 Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho
- CG21 Reconocimiento y comprensión de la transcendencia de los valores en los que se basa la democracia, la paz y la igualdad de los ciudadanos/as.
- CG22 Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad como fuente de aprendizaje y de riqueza.
- CG23 Saber gestionar eficazmente el tiempo

Por su parte, las funciones o actividades a realizar por el estudiante en el puesto concreto de prácticas durante el periodo de duración de las mismas, estarán vinculadas las competencias específicas de la Titulación:

CE2 Analizar, valorar y sintetizar la complejidad de las situaciones empresariales y su posible evolución a partir de sistemas reales de información.



Asignatura: Prácticas en Empresa. Mención Prácticas y  
Habilidades Profesionales  
Código: 19553  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía Nivel: Grado  
Tipo: Optativa  
Nº de Créditos: 24

CE3 Aprender los aspectos básicos de la gestión financiera de las empresas así como la definición y análisis de estrategias de inversión y financiación.

CE4 Comprender y saber aplicar las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para la obtención, diagnóstico, análisis de la información empresarial y de su entorno económico y social.

CE5 Comprender los fundamentos de la valoración de empresas y activos.

CE6 Conocer y aplicar la regulación contable nacional (Plan General Contable, PGC) y la de la Unión Europea (Normas Internacionales de Contabilidad, NIC/Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF) en las operaciones económicas realizadas por las empresas y los grupos de sociedades.

CE7 Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil y del sistema fiscal con especial incidencia en el ámbito empresarial.

CE8 Conocer y aplicar al contexto profesional los procesos de toma de decisiones en materia de estrategia y política comercial.

CE9 Diferenciar el contexto económico, internacional, nacional, regional y sectorial, que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.

CE10 Diseñar y gestionar proyectos empresariales.

CE11 Dominar el diseño de las estructuras organizativas y saber identificar todas las variables que intervienen en la toma de decisiones empresariales

CE12 Elaborar planes de actuación en las diferentes áreas funcionales de las empresas.

CE13 Elaborar y analizar la información contable-financiera externa e interna para el control de gestión y la toma de decisiones.

CE14 Entender el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales

CE15 Organización y planificación de los conocimientos adquiridos de forma que configuren una plataforma para la adquisición de conocimientos avanzados para la práctica de la alta dirección empresarial o para la investigación en el área empresarial.

CE16 Poseer y comprender los conocimientos básicos sobre el funcionamiento y la estructura de los mercados y de las empresas

CE17 Poseer y comprender las realidades social, jurídica y política en las que se desenvuelven los mercados y las empresas.

CE18 Poseer y comprender la necesidad de un comportamiento ético en los negocios.

CE19 Poseer y comprender los conocimientos sobre comportamiento del consumidor, estrategia y programa de marketing, políticas de: producto, precios, distribución y comunicación.

CE20 Proponer fórmulas para la coordinación eficaz y eficiente de actividades en el ámbito empresarial.

CE21 Redactar de forma correcta informes y documentos internos y externos empresariales



Asignatura: Prácticas en Empresa. Mención Prácticas y  
Habilidades Profesionales  
Código: 19553  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía Nivel: Grado  
Tipo: Optativa  
Nº de Créditos: 24

CE22 Reunir, analizar, interpretar y presentar los datos procedentes de la investigación de los mercados a los que se dirigen las empresas.

CE23 Saber formular, evaluar y seleccionar las estrategias empresariales.

CE24 Saber interpretar las principales teorías sobre el comportamiento de la economía tanto a nivel microeconómico como macroeconómico

CE25 Tomar decisiones empresariales aplicando diferentes modelos teóricos

## 1.12. Contenidos del programa / **Course contents**

El contenido del programa estará personalizado y adaptado a las características de las prácticas. Cada estudiante tendrá un plan de trabajo, denominado proyecto formativo, que tendrá que estar correcta y detalladamente especificado, en términos de competencias genéricas y específicas, en el convenio de prácticas o cooperación educativa firmado con la Entidad en la que se realicen las prácticas. El doble proceso de tutela, tanto académico como profesional, velará por el cumplimiento de los contenidos que figuran en el plan formativo.

## 1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

No ha lugar en esta asignatura.

## 2. Métodos Docentes / **Teaching methodology**

El método docente esencial es la tutela del estudiante en prácticas, existiendo un doble proceso de tutelaje: por un lado el seguimiento profesional ejercido por la figura del denominado Tutor Profesional y por otro, el seguimiento académico ejercido por la figura del Tutor Académico.

El Tutor Profesional facilita la inserción y adaptación del estudiante en la empresa, supervisa su asistencia, actitud, participación y rendimiento, asesora y presta soporte técnico al estudiante en el desarrollo de las prácticas, mantiene contacto periódico con el Tutor Académico, le informa de cualquier incidencia que se produzca en el transcurso de la práctica, y finalmente emite un Cuestionario de Evaluación que valora diversos aspectos relativos a las prácticas realizadas por el estudiante.

Por su parte, el Tutor Académico vela por el normal cumplimiento del desarrollo del programa de prácticas, colabora estrechamente con el tutor



Asignatura: Prácticas en Empresa. Mención Prácticas y Habilidades Profesionales  
Código: 19553  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía Nivel: Grado  
Tipo: Optativa  
Nº de Créditos: 24

profesional, informa al Vicedecano/a con competencias en prácticas de las posibles incidencias surgidas, y lleva a cabo todas las actividades relacionadas con el proceso evaluador de las prácticas de los estudiantes.

### 3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

La ratio de conversión “Horas de Práctica - Créditos ECTS” será la habitualmente establecida de “25 - 1”, es decir, 25 horas de trabajo en prácticas del alumno equivalen a 1 crédito ECTS. De estas 25 horas, 20 de ellas corresponderán a horas presenciales en el puesto de trabajo de prácticas y las 5 restantes se dedicarán a actividades varias relacionadas con las prácticas como son la elaboración de la Memoria de Prácticas, la asistencia a las tutorías académicas con los profesores que realizan el seguimiento de las prácticas, la cumplimentación del cuestionario de prácticas, y en general todo tipo de actividades vinculadas a las prácticas aunque se realicen fuera del entorno laboral.

Si el estudiante desea obtener 18 créditos, deberá realizar 360 horas presenciales de prácticas en la Entidad colaboradora y 90 horas de actividades complementarias de prácticas como las descritas. Si el estudiante desea obtener 12 créditos, deberá realizar 240 horas presenciales en la Entidad colaboradora y 60 horas del resto de actividades, y si desea obtener 6 créditos, tendrá que realizar 120 horas presenciales en la Entidad colaboradora y 30 horas del resto de actividades relacionadas con las prácticas.

En todo caso, el horario de prácticas debe ser siempre compatible con la actividad académica normal del curso. Durante el curso académico el alumno realizará sus prácticas en horario de media jornada (5 horas máximo), mientras que en período no lectivo, el alumno podrá desarrollar sus prácticas a tiempo completo.

### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

La calificación de los créditos obtenidos corresponde al Tutor Académico (Tutor PAT), quien evaluará al estudiante conforme a la opinión formada a lo largo del período de prácticas, atendiendo a los siguientes criterios:





- Las entrevistas personales con el estudiante, considerándose recomendable mantener al menos tres (en el momento en que el alumno inicie el período de prácticas, a mediados y al final de dicho período).
- Un sistema de seguimiento periódico del desarrollo de las prácticas del estudiante (por ejemplo, vía correo electrónico, tutorías, teléfono) que permitirá obtener una visión más completa y continua de las actividades realizadas por el estudiante, así como del cumplimiento cotidiano de sus obligaciones.
- El contenido de la Memoria de Prácticas realizada por el estudiante al final del período de prácticas y de cuya correcta elaboración y presentación velará y asesorará el Tutor Académico.
- El juicio recabado del Tutor Profesional de la empresa en la que el estudiante realiza sus prácticas, tanto a partir de contactos mantenidos personalmente entre el Tutor Académico y el Profesional, como a partir del Cuestionario de evaluación del alumno cumplimentado por parte del Tutor Profesional al final del período de prácticas

El Vicedecano con competencias en prácticas firmará el acta en la que figura la calificación emitida por el Tutor Académico del estudiante.

## 5. Cronograma / Course calendar

El cronograma estará vinculado al plan formativo diseñado para cada estudiante en prácticas.

Es importante que el estudiante tenga en cuenta que el convenio de prácticas tramitado no implica ninguna relación laboral con la empresa, y que tiene obligación de guardar secreto sobre los datos de carácter personal a los que tenga acceso. Asimismo, tiene que ser consciente de que la responsabilidad, profesionalidad y seriedad que mantenga al realizar las prácticas en la empresa es fundamental tanto para la Universidad a la que representa como para el futuro de las prácticas de otros compañeros.